

ANEXO H

FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: 29 de mayo de 2023 se reúne la C.E. de la Facultad de: Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por: Andrea Lelli, César Elmo y Andrés Garis a los fines de tratar el orden del día:

Cobertura de: horas de nivel medio vacantes

Espacio curricular/unidad curricular: Instrumento I – Percusión

Carrera: Trayecto de Formación Musical en Instrumento - Ciclo Básico

Carga horaria: 1 hora cátedra semanal Carácter: interino Turno: tarde

Horario de dictado: martes de 17:50 a 18:30 horas Curso: Primer Año / División: 1ª

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN/ES
1º	Villavicencio, Roxana	22.795.368	Prof. Sup, en Percusión – Prof. en Percusión – Lic. en Inter. Mus. – Prof. Univ. en Percusión
2º	Bazán, Sergio	25.456.982	Prof. de Educ. Sup. en Mús. con Orient. en Inst. Esp. Perc.
3º	Rodríguez, Matías	35.018.606	Téc. Univ. Inst. Mus. mención en Percusión
4º	Dagna, Román	24.696.116	Prof. en Percusión
5º	Nieto, María Paula	25.267.958	Prof. en Percusión

Aspirantes no meritados

Rigutto, Franco Emanuel, DNI 34.189.121, Título: Instrumentista Superior Especialidad Batería - Licenciado en Interpretación Musical Especialidad Percusión. Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 6º puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

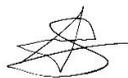
Moroso, Franco Javier, DNI 33.389.720, Título: Profesor en Percusión. Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 7º puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

Rodríguez, Luis Martín, DNI 30.659.711, Título: Maestría en Percusión. Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 8º puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

Besso Pianetto, Dante Norman, DNI 37.095.965, Título: Profesor de Música - Técnico de arte de nivel medio con orientación en percusión. Razones que fundamenten lo dictaminado: No accede a la instancia de defensa de su "Propuesta de espacio curricular" en razón de obtener el 9º puntaje en la evaluación de sus antecedentes y de acuerdo a lo reglamentado en la RR 192/18 los aspirantes que acceden a la instancia mencionada son quienes obtienen los cinco mejores puntajes.

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.



César Elmo

DNI 25.610.595



Prof. Andres E. Garis
Vicedirector
Conservatorio Sup. de Música Félix T. Garzón
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

DNI 16.740.079



Prof. Andrea Lelli
Vice-directora
Conservatorio Sup. de Música Félix T. Garzón
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

DNI 23.304.658